JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA
Avenida 6ª No. 10-82 Edificio Banco de Bogotá - piso 7º - oficina 708. TELEFONO 5716834

NOTIFICACION POR ESTADO DE AUTOS PROFERIDOS CON FECHA 29 DE JUNIO DE 2022

ESTADO ORAL Nº 030 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022

N°	RADICADO DEL PROCESO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	AUTO QUE SE NOTIFICA
1.	54-001-33-33-006-2013-00205-00	EJECUTIVO	LIGIA MARIA ORTIZ DE OMAÑA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FOMAG)	Auto LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. Auto ORDENA el EMBARGO de las sumas de dinero depositadas en cuentas corrientes o de ahorros o cualquier otro título bancario o financiero posea el NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FOMAG) en los siguientes establecimientos bancarios: Banco Popular S.A., BBVA S.A., Banco Agrario de Colombia S.A., y Bancolombia S.A.,
2.	54-001-33-33-006-2015-00623-00	EJECUTIVO	JUANA ALMEIDA ARIAS Y OTROS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL – CASUR	Auto APRUEBA la conciliación judicial presentada por la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL – CASUR y aceptada por la parte ejecutante,

3.	54-001-33-33-006-2019-00383-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA VELANDIA LUNA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC	Auto ordena correr traslado de la contestación al auto que resuelve medida cautelar al apoderado de la parte demandante para que se pronuncie en el término de tres (3) días, y, además, requerirlo a efectos de que informe al Despacho lo pertinente, atendiendo que, según lo expuesto por el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC los actos administrativos objeto de análisis en el presente asunto, ya fueron dejados sin efecto.
4.	54-001-33-33-005-2022-00001-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMANDA TORCOROMA MEJÍA URON	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
5.	54-001-33-33-006-2022-00002-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO GARCÍA ROSADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
6.	54-001-33-33-006-2022-00010-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ABIGAIL CACERES MOGOLLÓN	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al

				DE SANTANDER	Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
7.	54-001-33-33-006-2022-00038-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL JESÚS TORRADO SANTOS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
8.	54-001-33-33-006-2022-00047-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAGDA CELENE CASTILLA DUARTE	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
9.	54-001-33-33-006-2022-00051-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESSY PATRICIA DELGADO MOLINA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
10.	54-001-33-33-006-2022-00053-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DALIA MARIA AREVALO NAVARRO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al

				DE SANTANDER	Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
11.	54-001-33-33-006-2022-00057-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LENY NYDIA MARTÍNEZ ORTEGA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
12.	54-001-33-33-006-2022-00090-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DONEIDA CLARO PÉREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
13.	54-001-33-33-006-2022-00091-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGEL ARSENIO RINCÓN GARCÍA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
14.	54-001-33-33-006-2022-00092-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZORAIDA MONTAGUT AREVALO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al

				DE SANTANDER	Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
15.	54-001-33-33-006-2022-00093-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL CARMEN TORRADO VELASQUEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
16.	54-001-33-33-006-2022-00094-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EUGENIA ANGARITA NAVARRO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
17.	54-001-33-33-006-2022-00142-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CIRO ALFONSO CHINCHILLA MOLINA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
18.	54-001-33-33-006-2022-00148-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	POLONIA QUINTERO NAVARRO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al

				DE SANTANDER	Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
19.	54-001-33-33-006-2022-00149-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
20.	54-001-33-33-006-2022-00151-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSAURA GONZÁLEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
21.	54-001-33-33-006-2022-00152-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA VERJEL BAYONA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
22.	54-001-33-33-006-2022-00153-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LESLY YANETH DUARTE CORONEL	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al

				DE SANTANDER	Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
23.	54-001-33-33-006-2022-00166-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODOLFO QUINTERO BAYONA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
24.	54-001-33-33-006-2022-00170-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIOLA CÁCERES SUÁREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
25.	54-001-33-33-006-2022-00172-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA ALSINA AREVALO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
26.	54-001-33-33-006-2022-00175-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZAMIRA ESTHER GALVIS SARABIA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al

				DE SANTANDER	Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
27.	54-001-33-33-006-2022-00192-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORMA TERESA RANGEL SEPÚLVEDA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
28.	54-001-33-33-006-2022-00202-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO JESÚS ORTIZ FORERO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
29.	54-001-33-33-006-2022-00205-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLIDES CAÑIZARES PEREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
30.	54-001-33-33-006-2022-00210-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LORENA CONTRERAS VILLALBA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al

				DE SANTANDER	Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
31.	54-001-33-33-006-2022-00231-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDER QUINTERO SOTO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
32.	54-001-33-33-006-2022-00237-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LISDY OMAIRA GALVAN PACHECO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
33.	54-001-33-33-006-2022-00238-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA GABRIELA DURAN CHINCHILLA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.
34.	54-001-33-33-006-2022-00259-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSLAVA ALVAREZ SÁNCHEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y DEPARTAMENTO NORTE	Auto DECLARA sin competencia por el factor territorial para conocer del presente asunto y remitir a la mayor brevedad posible el expediente debidamente escaneado que sobre el proceso de la referencia se maneja, con destino al

				DE SANTANDER	Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, para lo de su competencia.

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy 30 DE JUNIO DE 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m). El anterior estado se desfija hoy, 30 DE JUNIO DE 2022 a las cinco de la tarde (05:00 p.m)

ELIANA BELÉN GALVÁN SANDOVAL
SECRETARIA